



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
LA ESTRELLA
ANTIOQUIA**

Actualización
01-06-2019

Aseo  Siderense
SA ESP

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	4
2.	Objetivos y Metas.....	5
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	9
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	9
3.2	Área de prestación del servicio	9
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	12
	<ul style="list-style-type: none"> • Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios..... • Ubicación de la base de operaciones..... • Macrorrutas de recolección y transporte • Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual) • Lugar de disposición de residuos sólidos..... 	12
3.4	Actividad de Transferencia.....	17
	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento..... 	17
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	17
	<ul style="list-style-type: none"> • Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido • Acuerdo de barrido..... • Macrorrutas • Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido..... • Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza. • Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. 	19
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	20

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	26
3.8	Actividad de Aprovechamiento	26
	• Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables	26
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	26
3.9	Actividad de Tratamiento.....	27
3.10	Actividad de Comercialización	27
	• Puntos de atención a los usuarios	27
	• Medios de contacto	27
	• Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	27
	• Esquemas de facturación del servicio	28
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	28
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	28
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad	28
	• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad	29
3.12	Residuos Especiales.....	29
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.....	29
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	31
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	33
	• Factores de subsidios y aporte solidario	33
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	33
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)	33
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contendidas en el PGIRS ...	34

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	20/08/1998
Transporte	20/08/1998
Transferencia	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	20/08/1998
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/04/2016
Lavado de vías y áreas públicas	01/04/2016
Tratamiento	
Aprovechamiento	
Disposición final	
Comercialización	20/08/1998

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_NA_L = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{Ls}}{(ndm/7) * F_CCU_L} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_NA_t = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ts}}{(ndm/7) * F_CCU_t} * 100\%$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener un flota actualizada	0%	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0%	Anual
Transferencia	Cobertura	Verificar la Capacidad dinamica de la ET	N/A	Toneladas Recibidas mes / Capacidad Instalada de la ET		N/A
	Calidad	Transportar el total de toneladas recibidas en el mes	N/A	Toneladas Recibidas mes/Toneladas Transportadas		N/A



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-
POP-110**

**Fecha de Emisión:
Enero 22 de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Tiempo en plataforma	N/A	Hora de salida del equipo de la ET - Hora de llegada		N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up \times D}$	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Mensual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Verificar calidad de lavado	100%	Numero de M2 ejecutadas/ Numero de M2 programadas	100%	Cuando se ejecute



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-
POP-110**

**Fecha de Emisión:
Enero 22 de 2020**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Calidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Anual
	Continuidad	NO	NO	NO	N/A	N/A
Tratamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	Cobertura	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Continuidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	100%	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	100%	mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	68%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	01/01/2016
Actualización	01/01/2018
Actualización	01/06/2019
Actualización	01/01/2022

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Antioquia	La Estrella	Estrellas del Sur, Charco Verde, La Quinta, El Dorado, Primavera, Caquetá, Bellavista, Chile, Tierra Amarilla, Comfama, El Pedrero, El Guayabo, Calle del Tiro, Colombo Francés, Ferreria, Luis Amigo, Brisas, Toledo, Alabama, Cervunió, Chorritos, Santa Teresita, Urbanización San Agustín, Dulazar, Los Andes, Suramérica, Barrio Escobar, Sol y Luna, Plazuelas de La Estrella, Zancibar, Villa Alicia, Monterrey, San Agustín, La Nueva, Metro, San Cayetano, Villa Campestre, Pinar, Cerritos, Ancón, Carrilera, Escuela, Algoreti, Villas del Campo, Fonda del Ciclista, Pueblo Viejo, Campo Alegre, Canadiense, Calle Vieja, Mellizas, Alto de San Miguel, La Raya, La Policía, Calle de Pacheco, Hoyo de Buga, La Playita Sector La Tablaza, variante a Caldas, vía vieja A Caldas. La Playa, Himalaya, Tarapacá, Meleguindo, Montañitas, San Jose, Sierra Morena, La Tablacita, Alto de los Ospina, Inmaculada Nro. 1, Inmaculada Nro. 2, Calle de Mario, Bermejala, Peñas Blancas, San Jose de las Aguas, La Culebra P.B., La Culebra, Alto de la Virgen, Despercol, La

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
			Humbria, La Raya, Tablón, Sagrada Familia, San Isidro, Casas Toledo, Colegio Atardeceres, Colegio Chapinero, I.E. Divino Salvador, Barrio La Francia
Transporte	Antioquia	La Estrella	Estrellas del Sur, Charco Verde, La Quinta, El Dorado, Primavera, Caquetá, Bellavista, Chile, Tierra Amarilla, Comfama, El Pedrero, El Guayabo, Calle del Tiro, Colombo Francés, Ferreria, Luis Amigo, Brisas, Toledo, Alabama, Cervunió, Chorritos, Santa Teresita, Urbanización San Agustín, Dulazar, Los Andes, Suramérica, Barrio Escobar, Sol y Luna, Plazuelas de La Estrella, Zancibar, Villa Alicia, Monterrey, San Agustín, La Nueva, Metro, San Cayetano, Villa Campestre, Pinar, Cerritos, Ancón, Carrilera, Escuela, Algoreti, Villas del Campo, Fonda del Ciclista, Pueblo Viejo, Campo Alegre, Canadiense, Calle Vieja, Mellizas, Alto de San Miguel, La Raya, La Policía, Calle de Pacheco, Hoyo de Buga, La Playita Sector La Tablaza, variante a Caldas, vía vieja A Caldas. La Playa, Himalaya, Tarapacá, Meleguindo, Montañitas, San Jose, Sierra Morena, La Tablacita, Alto de los Ospina, Inmaculada Nro. 1, Inmaculada Nro. 2, Calle de Mario, Bermejala, Peñas Blancas, San Jose de las Aguas, La Culebra P.B., La Culebra, Alto de la Virgen, Despercol, La Humbria, La Raya, Tablón, Sagrada Familia, San Isidro, Casas Toledo, Colegio Atardeceres, Colegio Chapinero, I.E. Divino Salvador, Barrio La Francia
Transferencia	Antioquia	La Estrella	N/A

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Antioquia	La Estrella	Parque Principal, Calle Quinta, Comercio, alrededores del Parque Principal, Barrio Los Balsos, Barrio Caquetá, Pinares de la Estrella, Barrio Bella Vista, Tablaza, variante, Portal Industrial del Sur, Hoyo de Buga, La Raya, La Inmaculada, Cadena, La 50, La Inmaculada, colegio canadiense, Pueblo Viejo, Bermejala, Pueblo viejo centro, Pueblo Viejo, Calle 91 Sur, Tierra Amarilla, Comfama, Chile, Campo Alegre, la cárcel, Sansibar, Cerritos, Polideportivo, Calle Quinta, Bomberos, Estrellas del Sur, Ferrería, Chorrito, Barrio Toledo, Brisas, villas de Alcántara, San Agustín, Autopista Sur desde El Puente Rafael Uribe Uribe Hasta Semáforo Aries, Centro Industrial Provisión, Salvatorianos, Agrofrut, Colorquímica, - Suramérica, Villa del Campo, Puente Rafael Uribe Uribe, Parque Principal y alrededores, Calle Quinta, Comercio, Barrio Los Balsos, Hospital
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Antioquia	La Estrella	Ancón San Martín, Ancón Sur, Barrios Unidos, Bavaria, Bellavista, Bellos Aires, Calle, Vieja, Campo Alegre, Camilo Torres, Caquetá, Carrera 50, Centro, Centro Pueblo Viejo, Chile, El Dorado, El Pradero, Escobar, Ferrería, Juan XXIII, Horizontes, La Chispa, La Ferrería, La Bermejala, La Chinca, La Inmaculada I, La Inmaculada II, La Virgen, La Ospina, La Raya, Las Brisas, Los Chanos, Monterrey, Peñas Blancas, Primavera, Pueblo Viejo, Poblado del Sur, Quebrada Grande, Sagrada Familia, Salvatorianos, San Agustín, San Andrés, San Cayetano, San Isidro, San Joaquín, San Miguel, San Vicente, Sierra Morena, Meleguindo, Tarapacá, Tablaza, Zona Industrial, Expansión Urbana.
Lavado de vías y áreas públicas	Antioquia	La Estrella	Puente Peatonal Tablaza, Puente Peatonal Ancón La Playa
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	N/A	N/A	N/A
Disposición final	N/A	N/A	N/A
Comercialización	N/A	N/A	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 37B Nro. 42 - 290	3712019

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
01	Estrellas del Sur, Charco Verde, La Quinta, El Dorado, Primavera, Caquetá, Bellavista, Chile, Tierra Amarilla, Comfama, El Pedrero, El Guayabo, Calle del Tiro, Colombo Francés, Ferrería, Luis Amigo, Brisas, Toledo, Alabama, Cervunión, Chorritos, Santa Teresita, Urbanización San Agustín, Dulazar, Los Andes, Suramérica, Casas Toledo, Chorritos, Barrio Toledo, Colegio Atardeceres, Colegio Chapinero, I.E. Divino Salvador	X		X		X			6:00 a. m.	18:00
03	Barrio Escobar, Sol y Luna, Plazuelas de La Estrella, Zancibar, Villa Alicia, Monterrey, San Agustín, La Nueva, Metro, San Cayetano, Villa Campestre, Pinar, Cerritos, Ancón, Carrilera, Escuela, Algoreti, Villas del Campo, Fonda del Ciclista, Pueblo Viejo, Campo Alegre, Canadiense, Calle Vieja, Mellizas, Alto de San Miguel, La Raya, La Policía, Calle de Pacheco, Hoyo de Buga, La Playita Sector La Tablaza, Carrilera, Variante a Caldas, Vía Vieja A Caldas, Comercio, Parque Principal, Barrio Escobar, Barrio Pinar, Hoyo de Buga, Barrio La Francia		X		X		X		6:00 a. m.	18:00
29	La Playa, Himalaya, Tarapacá, Meleguindo, Montañitas, San José	X			X				6:00 a. m.	18:00

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
30	Sierra Morena, La Tablacita, Alto de los Ospina, Inmaculada Nro. 1, Inmaculada Nro. 2, Calle de Mario, Callejones de la Bermejala, Bermejala		X			X			6:00 a. m.	18:00
31	Peñas Blancas, San Jose de las Aguas, La Culebra P.B., La Culebra, Alto de la Virgen, Despercol, La HUMBRIA, La Raya, Tablón, Sagrada Familia, San Isidro			X			X		6:00 a. m.	18:00
32	Tablaza, Hoyo de Buga, La raya, La Inmaculada, Cadena, La 50, Comfama, Chile, Campo Alegre, Cerritos, Bellavista, Comercio, Parque Principal, Los Balsos, Caquetá.	X		X		X			6:00 p. m.	6:00
32	Calle Quinta, Bomberos, Estrellas del Sur, Ferrería, Chorrillo, Toledo, San Agustín, Salvatorianos, Villa del Campo, comercio, Parque Principal, Bellavista, Tablaza, Variante, Los Balsos, Caquetá.		X		X		X		6:00 p. m.	6:00

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Carrera 60 calle 80 sur	El punto se encuentra actualmente eliminado, se realizan campañas en el sector para evitar que se active de nuevo.
2	CL 61 Sur CR 81	El punto aun esta eliminado, se realizan campañas de sensibilización para informar a los usuarios que es prohibido llevar los residuos hasta este punto. Se hacen visitas constantes y vigilancia
3	CARRERA 50 96 SUR	En punto se trabaja con mantenimientos constantes para evitar que se active de nuevo, se realizan visitas y campañas para ayudar que permanezca eliminado.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
4	Cr 50 - 94 Sur - 124	El punto no muestra ningún tipo de mejoría, se han realizado la instalación de varios avisos de prohibido, pero son hurtados. Es muy complicado hacer campaña en el sector por que los habitantes manifiestan que no son ellos los que tiran los residuos especiales en el punto y por la poca cantidad de casas aledañas
5	Cr 61 CI 83A SUR	En el punto solo se observan residuos el día de la frecuencia, es de tener en cuenta que es un punto de acopio de un callejón de la zona. Se realiza campaña para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en días de no frecuencia.
6	Cr 59 ENTRE CI 80 Y 81 SUR	El punto se encuentra eliminado actualmente, se realizan campañas en el sector para evitar que se active nuevamente. También se realizan mantenimientos en la jardinera para evitar el desorden y se genere de nuevo el punto crítico.
7	CI 77 CON Cr 60	En el punto fue retirada la jardinera que se realizó, (no se tiene conocimiento de quien la retiro) pero esto no afecto que el punto continúe eliminado, se realizan campañas en el sector para evitar que se active de nuevo.
8	CALLE 82 Sur Cr 59	El punto muestra una gran mejoría día a día. No se observan residuos en el punto y continúa eliminado.
9	Cr 50 CI 100 SUR	El punto se encuentra por lo general con residuos, no muestra mejoría. Se realizan campañas informando sobre los puntos de acopios para el sector por continua el punto crítico. Se programan campañas con la policía y en el momento se está a la espera del permiso de la administración municipal para realizar una jardinera en el punto.
10	La carrilera	El punto hasta la fecha esta eliminado, se realizan visitas periódicas y campañas para evitar que se active de nuevo. Se programa para el próximo trimestre una jardinera al finalizar la gruta para embellecer el sector y evitar que se active de nuevo.
11	CI 77, Cr 62	En las visitas realizadas no se observaron residuos, se realiza campaña y visitas para evitar que se active. Se instala aviso de prohibido
12	Cr 61 CL 82 Sur	El punto se encuentra eliminado hasta la fecha, se realizan campañas en la zona para evitar que los usuarios depositen los residuos en el punto. Se programa jardinera en la zona para el próximo trimestre (a la espera del permiso de la administración municipal)
13	Cr 50 N° 94 sur	Se realiza mantenimiento en el punto y campañas para evitar que se active de nuevo.
14	ANCON EMP	El punto muestra una gran mejoría debido a una pista de bicicletas que realizaron en el sector y los usuarios de la comunidad construyeron un acopio con madera y en las visitas se encontró limpio el sector.

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
15	San Agustín	En el punto solo se ven residuos en día de frecuencia, debido a que es un punto de acopio para un callejón del sector.
16	Inmaculada	En el punto se trabaja con mantenimientos constantes y campañas para evitar que se active nuevamente.
17	Calle Quinta	En el punto no se observan residuos en las visitas, se realizan visitas periódicas para evitar que los usuarios ubiquen los residuos en el sector, se realiza mantenimiento de la jardinera.
18	Los Balsos	El punto está actualmente eliminado, se realizan visitas periódicas y vigilancias para evitar que los usuarios ubiquen los residuos nuevamente en el sector.
19	Campo Alegre	El punto mejoro con las canecas, pero no abastecen la necesidad de la comunidad, se debe tener en cuenta que el sector es el punto de acopio para la zona porque no se realiza un puerta a puerta en el sector.
20	El pedrero	En el punto fueron removidas las jardineras realizadas (por el estrecho paso vehicular) pero en las visitas no se observaron residuos en los días de las visitas.
21	Inmaculada	En el punto siempre se encuentran residuos, en el sitio estacionan una volqueta la cual estalla las bolsas que se depositan en el sector, se programa visita con la policía nacional, personal de la administración municipal para el próximo trimestre.
22	Tablaza, Hoyo de Buga	El aviso de prohibido arrojar basuras instalado en el sector ayudo un poco a su mejoría, pero aún se ven algunos residuos en días de frecuencias por el sector. Se realizan campañas informando nuevo código de policía y los puntos de acopios autorizados para la recolección de la zona.

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
La Pradera	Municipio de Don Matías (Antioquia)	444 56 36	Si

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A		

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
6.714,58	100.795,01

- Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
SI	21/06/2018	ASEO SIDERENSE - EMVARIAS	No definido	No definido	ASEO SIDERENSE E.S.P.: 15.114 EMVARIAS E.S.P.: 3

- Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Himalaya - Tarapaca - San José - Montañita - Meleguindo	X			X				5:00 a. m.	Manual
38	El Guayabo		X			X			5:00 a. m.	Manual

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Cancha De Tablaza, Tablaza, Hoyo de Buga, La Raya, Comando Policía, La Inmaculada, Cadena, La 50, Colegio Canadiense, Pueblo Viejo, Bermejala, Centro; Calle 91 Sur, Tierra Amarilla, Comfama, Chile, Campo Alegre, La Cárcel, Sansibar, La Inmaculada Subida A Pueblo Viejo, Cerritos, Bellavista.	X		X		X			5:00 a. m.	Manual
38	Calle Quinta, Bomberos, Estrellas Del Sur, Ferrería, Chorrito, Brisas, Parques de Estrella, Villas de Alcántara, Barrio Toledo, Casas de Toledo, San Agustín, Autopista Sur, Barrio San Agustín, Centro Industrial Provisión, Salvatorianos, Villa del Campo, Cárcel		X		X		X		5:00 a. m.	Manual
38	Calle Quinta, Comercio, Alrededores Del Parque Principal, Barrio Los Balsos, Barrio Caquetá	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Manual
38	Calle Quinta, Comercio, alrededores del Parque Principal, barrio Los Balsos, Barrio Caquetá.	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p. m.	Manual
38	Zonas duras y verdes Polideportivo	X		X		X			5:00 a. m.	Empuje
38	Agrofrut , Colorquímica, Puente Rafael Uribe Uribe.		X		X		X		5:00 a. m.	Empuje
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Empuje
38	Parque Principal	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p. m.	Empuje
38	San Isidro - El Tablón	X			X				5:00 a. m.	Despapele
38	Alto de la Virgen- La Humbría - Despercol - Tablacita		X			X			5:00 a. m.	Despapele

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Peñas Blancas - San José de las Cañas - La Culebra			X			X		5:00 a. m.	Despapele
38	Cancha Tablaza	X		X		X			5:00 a. m.	Despapele
38	Barrio Toledo, Agrofrut, Colorquímica, Suramérica, Autopista Sur, Barrio San Agustín, Suramérica 2, Suramérica 1, Puente Rafael Uribe Uribe.		X		X		X		5:00 a. m.	Despapele
38	Pinares de La Estrella, Barrio Bella Vista, Tablaza, variante, Portal Industrial del Sur.	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	Despapele
38	Pinares de La Estrella, barrio Bella Vista, Casa de la Cultura, Hospital.	X	X	X	X	X	X	X	13:00 p. m.	Despapele

- **Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuarterillo o punto de almacenamiento	Dirección
B1	Carrera 59 N° 79 SUR – 43

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
N/A												

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
----------	--------------------------------	--------------------	------------

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Mantenimiento	La Estrella	241	Mensual
---------------	-------------	-----	---------

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Ancón San Martín	Cr 50 Con Cr 50A	106,68	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 50 Con Cr 50A	79,07	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 55 Con Cl 91 Sur	330,61	cada 45 días
Ancón San Martín	Cl 91 Sur Con Cr 55	660,23	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 55 Con Cr 52	30,92	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 52 Con Cl 83AA Sur	91,53	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 50 Con Cl 88AA Sur	2.767,52	cada 45 días
Ancón San Martín	Cl 88AA Sur Con Cr 50	289,06	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 50 Con Cl 83C Sur	918,59	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 50 Con Cl 83C Sur	375,35	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 50 Con Cl 83C Sur	586,14	cada 45 días
Ancón San Martín	Cl 88 Sur Con Cr 52	136,82	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 55 Con Cl88 Sur	340,57	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 52 Entre Cl 79C Sur y Cl 80 Sur	824,66	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 52 Entre Cl 79C Sur y Cl 80 Sur	460,60	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 52 Entre Cl 83B Sur Cl 80 Sur	283,92	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 52 Entre Cl 83B Sur Cl 80 Sur	150,66	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 52 Con Cl 83C Sur	464,07	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 52 Con Cl 83C Sur	271,90	cada 45 días
Ancón San Martín	Cr 49D Con Cl 89 Sur	2.510,04	cada 45 días
Bellavista	Cr 63A Entre Cl 77 Sur y Cl 80 Sur	1.997,49	cada 45 días
Bellavista	Cl 80 Sur Con Cr 65	62,89	cada 45 días
Bellavista	Cr 65 Entre Cl 80 Sur y Cl 81 Sur	214,23	cada 45 días
Bellavista	Cl 81 Sur Con Cr 65	134,23	cada 45 días
Bellavista	Cl 81 Sur Con Cr 65	226,88	cada 45 días
Camilo Torres	Cr 78A Sur Cl 78 Sur y Cl 79 Sur	556,22	cada 45 días
Caquetá	Cl 82 Sur Con Cr 56B	714,70	cada 45 días
Caquetá	Cl 82 Sur Con Cr 56B	1.319,12	cada 45 días
Caquetá	Cl 83C Sur Con Cr 55	21,20	cada 45 días
Caquetá	Cl 82B Sur Con Cr 56	673,42	cada 45 días

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Caquetá	Cr 56B Entre CI83D Sur y CI 83C Sur	420,15	cada 45 días
Caquetá	CI 83C Sur Entre Cr 55C y Cr56B	447,41	cada 45 días
Caquetá	Cr 56BB Entre CI 83 Sur y CI 83C Sur	238,20	cada 45 días
Caquetá	Cr 56BB-Cr57 Entre CI 83 Sur y CI 83C Sur	716,14	cada 45 días
Caquetá	CI 82-83 Sur Con Cr 56BB	200,10	cada 45 días
Caquetá	CI 82-83 Sur Con Cr 56BB	138,49	cada 45 días
Caquetá	CI 83 Sur Cr 57	134,71	cada 45 días
Caquetá	CI 83 Sur Cr 57	76,20	cada 45 días
Caquetá	Cr 60 Con CI 80A Sur	271,94	cada 45 días
Caquetá	Cr 60 Con CI 83 Sur	285,00	cada 45 días
Caquetá	CI 83 Sur Cr 60 y Cr 61	263,00	cada 45 días
Caquetá	Cr 50 Con CI 106 Sur	65,56	cada 45 días
Carrera 50	Cr 50 Con CI 106 Sur	671,18	cada 45 días
Carrera 51	CR 50 Con CI 101 Sur	316,34	cada 45 días
Carrera 52	Entre Cr 56C, Cr 56B y CI 82 Sur	2.992,87	cada 45 días
Carrera 53	Cr 50 Con CI 106 Sur	53,15	cada 45 días
Carrera 54	Cr 50 Con CI 106 Sur	60,30	cada 45 días
Carrera 55	CR 50 Con CI 101 Sur	53,80	cada 45 días
Carrera 56	CR 50 Con CI 101 Sur	80,64	cada 45 días
Carrera 57	CR 50 Con CI 101 Sur	132,13	cada 45 días
Carrera 58	Cr 50 Con CI 100D Sur	56,16	cada 45 días
Carrera 59	Cr 50 Entre CI 100 Sur y CI 100B Sur	288,33	cada 45 días
Carrera 60	CI 100 Sur Con Cr 49D	85,03	cada 45 días
Carrera 61	Cr 50 Con CI 99 Sur	275,59	cada 45 días
Carrera 62	Cr 50 Con CI 99 Sur	75,36	cada 45 días
Carrera 63	Cr 50 Entre CI 98D Sur y CI 98E Sur	213,65	cada 45 días
Carrera 64	Cr 50 Entre CI 99 Sur y CI98D Sur	172,70	cada 45 días
Carrera 65	CR50	92,32	cada 45 días
Carrera 66	Cr 50 Con CI 77 Sur	134,47	cada 45 días
Carrera 67	CI 97A Sur Entre Cr 50 y Cr 49D	165,86	cada 45 días
Carrera 68	Cr 50 Entre CI 97B Sur y CI 97ASur	144,13	cada 45 días
Carrera 69	Cr 50 Entre CI 97 Sur y CI 97B Sur	195,87	cada 45 días
Carrera 70	CI 97 Sur Con Cr 50	364,82	cada 45 días
Carrera 71	Cr 50 Con Cr 50AA	157,95	cada 45 días
Carrera 72	CI 96 Sur Con Cr 50	103,01	cada 45 días

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Carrera 73	Cr 50 Con CI 95 Sur	104,92	cada 45 días
Carrera 74	Cr 50 Entre Cr 51 y CI 95 Sur	113,30	cada 45 días
Carrera 75	Cr 50 Entre Cr 51 y CI 95 Sur	113,30	cada 45 días
Carrera 76	Cr 50 Con CI 94 Sur	105,32	cada 45 días
Carrera 77	Cr 50 Con CI 93B Sur	28,95	cada 45 días
Carrera 78	Cr 50 Entre CI 93B Sur y CI 94 Sur	106,46	cada 45 días
Carrera 79	Cr 50 Con Cr 49D	69,86	cada 45 días
Carrera 80	Cr 50 Con CI 93B Sur	430,62	cada 45 días
Carrera 81	Cr 50 Con CI 93B Sur	524,08	cada 45 días
Carrera 82	Cr 50 Con CI 92B Sur	110,70	cada 45 días
Centro	Entre Cr60 y Cr 61 - CI 80 Sur y CI 81 Sur	155,18	cada 45 días
Centro	Entre Cr60 y Cr 61 - CI 80 Sur y CI 81 Sur	639,12	cada 45 días
Centro	Entre Cr60 y Cr 61 - CI 80 Sur y CI 81 Sur	497,60	cada 45 días
Centro	Entre Cr60 y Cr 61 - CI 80 Sur y CI 81 Sur	172,30	cada 45 días
Centro	Cr 59B Con CI 77 Sur	212,93	cada 45 días
Chile	CI 87 Sur Entre Cr 60 y Cr 62	584,79	cada 45 días
Chile	Cr 60 Con CI 97A Sur	883,69	cada 45 días
Chile	CI 79A Sur Con Cr 60	269,92	cada 45 días
El Prado	Cr 62 Con CI 87 Sur	254,71	cada 45 días
El Prado	Cr 62 Con CI 87 Sur	170,08	cada 45 días
Escobar	Cr 55 Con CI 82A Sur	155,26	cada 45 días
Escobar	CI 82A Sur Con Cr 55GG	770,62	cada 45 días
Escobar	CI 82A Sur Con Cr 55GG	384,29	cada 45 días
Ferrería	Cr 53 Entre CI 77 Sur y CI 79 Sur	392,43	cada 45 días
Ferrería	Cr 53 Entre CI 77 Sur y CI 78A Sur	347,17	cada 45 días
Horizontes	CI 76 Sur Con Cr 60	182,81	cada 45 días
Horizontes	Cr 60 Con CI 76 Sur	380,60	cada 45 días
La Chispa	CI 74 Sur Con Cr 62 A	428,00	cada 45 días
La Ferreira	CI 77 Sur Entre Cr 54A y Cr 53	3.476,34	cada 45 días
La Ferreira	CI 77 Sur Entre Cr 54A y Cr 53	1.153,05	cada 45 días
La Ferreira	CI 77 Sur Entre Cr 54A y Cr 54	694,25	cada 45 días
La Ferreira	CI 79 Sur Con Cr 55	324,57	cada 45 días
La Ferreira	CI 79 Sur Con Cr 54B	202,20	cada 45 días

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
La Opsina	CI 77 Sur Entre Cr 59B y Cr 59A	493,29	cada 45 días
La Opsina	CI 77 Sur Entre Cr 59A y Cr 59	518,13	cada 45 días
La Opsina	Cr 57 Entre CI 76 Sur y CI 76B Sur	1.990,93	cada 45 días
La Opsina	Cr 54 Con Cr 54 y CI 77 Sur	418,54	cada 45 días
La Opsina	Cr 54 Con CI 76 Sur	189,70	cada 45 días
La Opsina	CI 77 Sur Entre CI 76A Sur y Cr 54A	135,29	cada 45 días
La Opsina	CI 75B Sur Con Cr 54	99,48	cada 45 días
La Opsina	Cr 54 Con CI 77 Sur	375,68	cada 45 días
La Opsina	CI 75AA Sur Entre Cr 62A y Cr 57	3.476,34	cada 45 días
La Opsina	CI 75AA Sur Entre Cr 62A y Cr 57	1.186,71	cada 45 días
La Opsina	CI 75AA Sur Entre Cr 57 y Cr 60	1.234,54	cada 45 días
La Opsina	Cr 57 Con CI 75AA Sur	450,78	cada 45 días
La Opsina	CI 75AA Sur Entre Cr 57 y Cr 60	717,88	cada 45 días
La Opsina	Cr 59 Con CI 75AA Sur	152,29	cada 45 días
La Opsina	Cr 59 Con CI 75AA Sur	330,72	cada 45 días
La Opsina	Cr 60 Entre CI 75AA Sur y CI 76 Sur	737,76	cada 45 días
La Opsina	Cr 60 Con CI 75AA Sur	254,66	cada 45 días
La Opsina	CI 76 Sur Entre Cr 60 y Cr 59	307,79	cada 45 días
La Opsina	CI 76 Sur Con Cr 59	311,46	cada 45 días
La Opsina	CI 75AA Sur Entre Cr 62A y Cr 60	546,29	cada 45 días
La Opsina	CI 75AA Sur Entre Cr 62A y Cr 60	715,46	cada 45 días
La Opsina	CI 75B Sur Entre Cr 56D y Cr 56	399,31	cada 45 días
La Opsina	CI 75B Sur Entre Cr 56 y Cr 54B	341,57	cada 45 días
La Opsina	CI 76 Sur Con Cr 54B	707,95	cada 45 días
La Opsina	CI 76 Sur Con Cr 54B	282,75	cada 45 días
La Opsina	CI 76 Sur Con Cr 56	204,09	cada 45 días
La Opsina	Cr 57B Con CI 76 Sur	168,90	cada 45 días
La Opsina	CI 76D Entre Cr 57B y Cr 57	942,17	cada 45 días
La Opsina	CI 76D Entre Cr 57 y Cr 56E	318,05	cada 45 días
La Opsina	Cr 57 Con CI 76 Sur	247,63	cada 45 días
La Opsina	CI 75B Sur Entre Cr 54B y Cr 56D	470,09	cada 45 días
Las Brisas	Cr 56C Con CI 78 Sur - parque infantil	1.160,44	cada 45 días
Las Brisas	Cr 55 Con CI 79C Sur	883,45	cada 45 días
Las Brisas	Cr 55 Con CI 80 Sur	196,41	cada 45 días
Las Brisas	CI 80 Sur Con Cr 55	167,07	cada 45 días
Monterrey	Cr 54 Entre CI 79C Sur y CI 80 Sur	311,70	cada 45 días

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Monterrey	Cr 54 Con CI 79AA Sur	72,39	cada 45 días
Poblado del Sur	CI 80 Sur Cr 55	433,47	cada 45 días
Quebrada Grande	Cr 60 Entre CI 80A Sur y CI 87 Sur	172,13	cada 45 días
Quebrada Grande	Cr 60 Entre CI 80A Sur y CI 87 Sur	244,68	cada 45 días
Quebrada Grande	Cr 60 Con CI 87 Sur	502,67	cada 45 días
Quebrada Grande	CI 87 Sur Con Cr 60	1.061,09	cada 45 días
Quebrada Grande	CI 87 Sur	867,33	cada 45 días
Quebrada Grande	CI 87 Sur Con Cr 55	709,90	cada 45 días
Quebrada Grande	CI 87 Sur Con Cr 55	1.211,31	cada 45 días
Salvatorianos	Cr 54 A Con CI 75 Sur	153,00	cada 45 días
San Agustín	Cr 50 Entre Cr 79 B y CI 79C Sur	371,59	cada 45 días
San Agustín	Cr 50 Entre Cr 79 B y CI 79C Sur	403,83	cada 45 días
San Agustín	Cr 50 Entre Cr 79 B y CI 79C Sur	603,12	cada 45 días
San Agustín	Cr 50 Entre Cr 79 B y CI 79C Sur	217,76	cada 45 días
San Agustín	CI 79 Sur Con Cr 50	140,96	cada 45 días
San Agustín	Cr 52 Con Cr 79B	387,48	cada 45 días
San Agustín	Cr 52 Con Cr 74C Sur	411,35	cada 45 días
San Agustín	CI 79 Sur Con Cr 50	121,94	cada 45 días
San Agustín	CI 79 Sur Con Cr 50	153,02	cada 45 días
San Agustín	CI 77 Sur Entre Cr 53 y Cr 52D	1.994,48	cada 45 días
San Agustín	Cr 53 Con CI 77 Sur	85,20	cada 45 días
San Agustín	Cr 53 Con CI 77 Sur	59,40	cada 45 días
San Agustín	Cr 52 Con CI 77 Sur	867,18	cada 45 días
San Agustín	CI 77 Sur Entre Cr 53 y Cr 50D	3.479,62	cada 45 días
San Agustín	CI 77 Sur Entre Cr 53 y Cr 50D	3.479,62	cada 45 días
San Agustín	Cr 52 Con CI 77 Sur	1.018,50	cada 45 días
San Andrés	CI 74 Sur Con Cr 62	491,70	cada 45 días
San Andrés	CI 74 Entre Cr 62 y Cr57	599,75	cada 45 días
San Andrés	CI 74 Sur Con Cr 57	311,11	cada 45 días
San Andrés	Cr 57 Con CI 75 Sur	197,08	cada 45 días
San Andrés	CI 74 Sur Con Cr 57	87,11	cada 45 días
San Andrés	CI 74 Sur Con Cr 57	249,84	cada 45 días
San Joaquín	CI 77 Sur Con Cr 50A	453,31	cada 45 días
San Joaquín	CI 79C Sur Entre Cr 54 y Cr 53	281,07	cada 45 días
San Joaquín	Cr52D Entre CI 26 Sur y CI 77 Sur	478,35	cada 45 días
San Joaquín	Cr52D Entre CI 26 Sur y CI 77 Sur	389,65	cada 45 días

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m ²)	Frecuencia programada de corte al año
San Joaquín	Cr 52D Con CI77 Sur	1.926,57	cada 45 días
San Joaquín	CI 77 Sur Con Cr 50A	3.476,34	cada 45 días
San Joaquín	CI 77 Sur Con Cr 50A	1.815,14	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52A Entre CI 78A Sur y CI 78A Sur	252,70	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52A Entre CI 78A Sur y CI 79	342,64	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52D Con CI 31	1.555,62	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52D Entre CI 31 y CI 26 Sur	1.190,23	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52D Con CI 26 Sur	835,46	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52D Con CI 75AB Sur	156,04	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52D Con CI 75AB Sur	719,51	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52D Con CI 26 Sur	746,61	cada 45 días
San Joaquín	Cr 52D Entre CI 26 Sur CI 77 Sur	537,47	cada 45 días
San Joaquín	CI 79 Sur Con Cr 54	131,79	cada 45 días
San Joaquín	CI 79 Sur Con Cr 54	216,54	cada 45 días
San Joaquín	Cr 54 Con CI 79AA Sur	92,88	cada 45 días
San Joaquín	CI 77 Sur Con Cr 50	642,75	cada 45 días
San Joaquín	Cr 50D Con CI 77 Sur	269,91	cada 45 días
San Joaquín	CI 77 Sur Con Cr 50	1.215,41	cada 45 días
Tablaza	Cr 49 Con CI 100D Sur	147,86	cada 45 días
Tablaza	Cr 49D Con CI 100D Sur	39,77	cada 45 días
Tablaza	Cr 49D Con CI 100BB Sur	62,43	cada 45 días
Tablaza	Cr 55F Con CI 82B Sur	274,75	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 49 Con CI 79 Sur	895,95	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 49 Con CI 79 Sur	759,40	cada 45 días
Zona Industrial	CI 79 Sur Entre Cr 49 y Cr 50	201,34	cada 45 días
Zona Industrial	CI 79 Sur Con Cr49	299,08	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 50 Con CI 80 Sur	218,58	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 50 Entre CI 80 Sur y CI 79 C Sur	57,06	cada 45 días
Zona Industrial	CI 79C Sur Con Cr50	19,24	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 50 Entre CI 80 Sur y CI 79 C Sur	49,49	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 50 Con CI 84 Sur	397,26	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 49 Con CI 79 Sur	3.081,78	cada 45 días
Zona Industrial	Cr 50 Con CI 84 Sur	18,94	cada 45 días
Expansión Urbana	Cr 55 Entre CI 95B Sur y CI 95 Sur	61,83	cada 45 días
Expansión Urbana	CI 95 Sur Con Cr 55	46,12	cada 45 días
Expansión Urbana	Cr 55 Entre CI 95B Sur y CI 95 Sur	1.149,31	cada 45 días

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)*	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Expansión Urbana	Entre CI 100 Sur y CI 100B Sur - Cr 48D y Cr 48C	1.762,36	cada 45 días
Expansión Urbana	Cr 48D con CI 100B Sur	127,18	cada 45 días
Expansión Urbana	Cr 48C Con CI 100 Sur	80,44	cada 45 días
Expansión Urbana	Cr 48 Con CI 100 Sur	1.591,83	cada 45 días

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	N/A	N/A	N/A
Tipo 4	Mayor a 20 mt	N/A	N/A	N/A

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
N/A											

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
N/A			

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
N/A		

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- **Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
CR 59 CL 79 SUR -43	309 24 21	Lunes a Viernes	7:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm

- **Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.aseosiderense.com
Correo electrónico para radicación de PQR	bestrella@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	309 24 21 - 018000423711
Servicios Adicionales que presta	Recolección, transporte y disposición final de residuos especiales y residuos hospitalarios.

- **Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013**

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Sectores en los cuales se presta el servicio (zona urbana y rural)	Fomento del uso responsable del servicio (horario y frecuencias de recolección, servicios de mercado no regulado, intervención de puntos críticos)	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio de zona urbana y rural (Instituciones	Cultura ciudadana y cultura de separación de residuos (Fortalecimiento de Proyectos	Se realiza cronograma o plan de trabajo conjuntamente con el PGIRS, el área de operaciones

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Educativas, Hogares Infantiles, Centros de Educación Infantil, Unidades Residenciales, empresas, obras y Juntas de Acción Comunal)	Ambientales Escolares-PRAES)	y comercial. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.
Sectores en los cuales se presta el servicio	Sensibilizaciones puerta a puerta "Yo cuido al operario" (Manejo y disposición de residuos biológicos y corto punzantes)	Se realiza cronograma o plan de trabajo de acuerdo al reporte de los colaboradores y a la información suministrada por Sistemas Integrados de Gestión. Además, se atienden las peticiones y solicitudes emitidas por los usuarios.

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Se tiene un contrato con la empresa de facturación conjunta EPM	Todos los puntos de pago autorizados por EPM, los cuales aparecen detallados en la factura de servicios públicos.
Directa	Aplica para grandes productores y los suscriptores que no tienen servicios con EPM	Bancolombia - transferencias electrónicas

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
N/A		

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
N/A					

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
39	Puente Peatonal Tablaza	15	Cada 6 meses	18:00	6:00
39	Puente Peatonal Ancón La Playa	15	Cada 6 meses	18:00	6:00

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El servicio comprende la recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos realizados tanto en recintos cerrados como en áreas públicas. El almacenamiento y presentación de los residuos es responsabilidad del organizador del evento, quien deberá contratar a la Empresa acordando previamente el costo del servicio y la forma de pago. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.46)	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co



**PROGRAMA PARA LA
PRESTACION DEL SERVICIO
PUBLICO DE ASEO**

**Código: FOP-162-
POP-110**

**Fecha de Emisión:
Enero 22 de 2020**

Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores estacionarios localizados en áreas públicas, debidamente autorizados, deberán mantener limpios los alrededores de sus puestos de ventas, tener recipientes accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la Empresa. El control y vigilancia de estas obligaciones estará a cargo de las autoridades de Policía. Para efectos del cobro del servicio serán considerados suscriptores no residenciales. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.47)	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co
Animales Muertos	El servicio comprende la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la Empresa efectuará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano, para ser trasladados al sitio donde definido por el Ente Territorial, en cumplimiento de las normas vigentes para el manejo de este tipo de residuos. La recolección de animales muertos que excedan los 50 kg. abandonados en las vías y áreas públicas, es responsabilidad de la Entidad Territorial. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.43)	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos de construcción y demolición	El servicio comprende la recolección de residuos resultantes de las actividades de construcción, reparación o demolición, de actividades conexas, complementarias o análogas. Los escombros deben ser presentados por el generador en forma separada del resto de residuos para ser transportados y dispuestos en las escombreras que el Ente Territorial haya dispuesto para tal fin. El precio de este servicio debe pactarse libremente entre la Empresa y el generador. (Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.2.2.3.44)	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co
Residuos Especiales	El servicio comprende la recolección de residuos que, por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la Empresa. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la Empresa y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo.(Decreto 1077 de 2015, art 2.3.2.1.1)	Fijo: 309 24 21 Línea Gratuita: 018000423711 Web: www.aseosiderense.com mail: bestrella@interaseo.com.co

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Inundación	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACION	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Epidemias- Pandemias	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EPIDEMIAS-PANDEMIAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Agentes Infecciosos	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AGENTES INFECCIOSOS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-46%	
Estrato 2	-36%	
Estrato 3	-13%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5	50%	
Estrato 6	60%	
Industrial		40%
Comercial		50%
Oficial		0%

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	23/12/2019	014
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	26/09/2008	

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	N/A
Transporte	N/A
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	N/A
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	N/A

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

34

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Corto plazo (4 años)	Corto plazo (8 años)	Corto plazo (12 años)
Programa Institucional de la prestación del Servicio Público de Aseo	Programa esquema de la prestación del Servicio público de aseo	1. Elaboración y adopción de catastro forestal urbano del municipio de La Estrella. 2. Elaboración y Aprobación de inventario de zonas objeto de limpieza y barrido. 3. Inventario de zonas objeto de lavado puentes peatonales y zonas públicas. 4. Inventario de zonas verdes urbanas objeto de poda. 5. Iniciar reporte de materiales en el componente de aprovechamiento y reconocimiento vía tarifa. 6. Control en el mantenimiento e instalación de cestas	Garantizar el esquema de prestación del servicio Público de aseo conforme a los nuevos componentes normativos durante la vigencia del PGIRS, 100% del proceso tarifario implementado y operando.	*Elaborar y aprobar inventario de zonas objeto de limpieza y barrido *Elaborar y aprobar el catastro forestal *Implementar los nuevos componentes normativos de la prestación del servicio de aseo.	*Revisión y ajuste de inventarios y documentos de soporte *Sistema de información para el arbolado urbano, áreas verdes, barrido, limpieza y lavado. *Inclusión del 100% de los nuevos componentes normativos de la prestación del servicio	*Revisión y ajuste de inventarios y documentos de soporte *Seguimiento o a la implementación del 100% de los componentes normativos a la prestación del servicio. *Continuidad y cobertura del 100% en la prestación del servicio
	Esquema de prestación del servicio por cada actividad	Ajustar el modelo de esquema de prestación del servicio para cada una de las actividades que componen la tarifa e incluir a los recicladores como prestadores del servicio de aprovechamiento	Puesta en marcha del esquema de prestación del servicio público de aseo con la Empresa prestadora y los recicladores organizados del municipio.	Implementación		
	Tarifa del servicio público de aseo	Implementar el nuevo marco tarifario establecido por la CRA involucrando los nuevos componentes de la prestación del servicio	Nuevo marco tarifario implementado con los nuevos componentes de la prestación del servicio Al 100%	Marco tarifario implementado		

	Convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es) del servicio público de aseo	Validar el otorgamiento de los subsidios a la población de los estratos 1, 2 y 3	Entregar el 100% de los subsidios a la población beneficiaria.	100% de los subsidios entregados a la población beneficiaria	100% de los subsidios entregados a la población beneficiaria	100% de los subsidios entregados a la población beneficiaria
Generación de Residuos sólidos	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo, en área urbana	Realizar aforo y caracterización de los residuos conforme lo establece la normatividad	Realizar el aforo y caracterización con la periodicidad que establece la norma		Aforo y caracterización realizados	
	Producción Percápita - PPC de residuos en área urbana	Mantener la PPC en el área urbana.	Mantener la PPC urbana a 0.64 kg/hab*día y mantener la PPC rural	Mantener la PPC urbana a 0.64 kg/hab*día y mantener la PPC rural	Mantener la PPC urbana a 0.64 kg/hab*día y mantener la PPC rural	
	Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	Validar el número de usuarios atendidos por la Empresa de Aseo y los atendidos por los Recicladores Organizados conforme a las clasificaciones existentes, con el número de viviendas existentes y demás sectores con el ánimo de validar las coberturas de prestación del servicio	Mantener Cobertura del 100% en la zona urbana por parte de la Empresa de Aseo y Aumentar la cobertura en el componente de aprovechamiento en la zona urbana a un 85% en los primeros 6 años y al 100% después del quinto año	100% de Cobertura	100% de Cobertura	100% de Cobertura
Recolección, Transporte y Transferencia	Frecuencia de recolección área urbana	Mejorar la prestación del servicio en la frecuencia de recolección de los residuos aprovechables en la zona urbana	Aumentar la frecuencia de recolección de residuos aprovechables a dos veces por semana en la zona urbana	Frecuencia 2 veces por semana	Frecuencia 2 veces por semana	

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

36

	Cantidad y manejo de puntos críticos en área urbana	Fortalecer la aplicación del comparendo ambiental y la capacidad operativa para la eliminación de los puntos críticos a través de estrategias de capacitación y mejoramiento de los puntos con el apoyo de la empresa prestadora	Eliminar el 30% de los puntos críticos	10%	20%	30%
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	Mantener Cobertura total incluyendo las nuevas zonas de barrido en la zona urbana	Cobertura del 100% de las zonas objeto de barrido y nuevas áreas.	100%	100%	100%
	Cantidad de cestas públicas instaladas	Evaluar la efectividad, calidad y ubicación de las cestas instaladas y las nuevas a instalar	Mantener control efectivo sobre el estado de las cestas instaladas		100%	
Corte de Césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	Conocer la cantidad de individuos arbóreos ubicados en vías y área públicas de la zona urbana objeto de corte y poda.	Elaborar el catastro del 100% de los arboles objeto de corte y poda ubicados en la zona urbana	Elaboración del 100% del catastro arbórea		
	Catastro de áreas públicas objeto de corte de césped	Mantener actualizado el área de zonas verdes públicas susceptibles de corte y las nuevas zonas.	Realizar el mantenimiento del 100% de las áreas objeto de corte y poda conforme al plan operativo	100% del catastro de áreas públicas objeto de corte de césped actualizado	100% del catastro de áreas públicas objeto de corte de césped actualizado	100% del catastro de áreas públicas objeto de corte de césped actualizado
	Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	Cuantificar y aprovechar los residuos de corte de césped y poda de árboles, una vez se inicie la actividad a través de la prestación del servicio público de aseo	Aprovechar el 100% de los residuos de corte de césped y poda de árboles con procesos de compostaje	100% residuos de poda y corte de césped aprovechados	100% residuos de poda y corte de césped aprovechados	100% residuos de poda y corte de césped aprovechados

	Frecuencia actual de corte de césped	Establecer un plan operativo para el corte y poda de las zonas verdes de la zona urbana	Realizar la poda del 100% de las áreas verdes conforme al plan operativo de trabajo.	100% corte de césped	100% corte de césped	100% corte de césped
	Frecuencia actual de poda de árboles	Establecer el Plan operativo de trabajo para la intervención de los arboles	Cumplir con el 100% de las intervenciones programas por plan operativo	100% de las intervenciones programas por plan operativo de poda de arboles	100% de las intervenciones programas por plan operativo de poda de arboles	100% de las intervenciones programas por plan operativo de poda de arboles
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales objeto de lavado	Establecer el plan operativo con las frecuencias de lavado	Ejecutar el 100% de las actividades de lavado programas por plan operativo	100% cumplimiento de las actividades de lavado programas por plan operativo	100% cumplimiento de las actividades de lavado programas por plan operativo	100% cumplimiento de las actividades de lavado programas por plan operativo
Fortalecimiento Recicladores	Cantidad total de recicladores de oficio	Mantener el Censo de recicladores actualizado y realizar actividades de caracterización social que permita integrar los recicladores a las figuras jurídicas previstas en la Ley 142 de 1994	Censar el 100% de los recicladores de oficio que operan en el municipio de La Estrella	Censo 100% recicladores	Censo 100% recicladores	Censo 100% recicladores
Fortalecimiento Recicladores	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo	Apoyar los recicladores organizados del municipio para el cumplimiento normativo y que apliquen al cobro de la tarifa en el componente de aprovechamiento	Consolidar los recicladores organizados del Municipio como empresas prestadoras del servicio de aprovechamiento		Consolidación de recicladores en EPS aprovechamiento	

Fortalecimiento Recicladores	Cobertura de rutas selectivas	Aumentar la cobertura de las rutas de recolección selectiva por parte de Corporesiderense	Aumentar al 85% la cobertura de las rutas de recolección selectiva de aprovechables en la zona urbana y aumentar a un 20% la cobertura en ruta selectiva de orgánicos en la zona urbana	85% Rutas selectivas zona urbana y 20% zona rural	85% Rutas selectivas zona urbana y 20% zona rural	
Aprovechamiento	Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	Aumentar la recuperación y cantidad de residuos aprovechables y orgánicos en la zona urbana y rural	Reciclables Urbanos Residencial 100% y 10 % en la zona Rural del potencial de aprovechamiento definido en el Aforo. Orgánicos Zona Urbana 5% y 3% zona Rural del potencial de aprovechamiento definido en el aforo.	Recuperación de inorgánicos 100% urbano y 10 % en la zona Rural y Orgánicos 5% urbano y 3% Rural del potencial definido en el Aforo.	Recuperación de inorgánicos 100% urbano y 10 % en la zona Rural y Orgánicos 5% urbano y 3% Rural del potencial definido en el Aforo.	Recuperación de inorgánicos 100% urbano y 10 % en la zona Rural y Orgánicos 5% urbano y 3% Rural del potencial definido en el Aforo.
	Porcentaje de rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento	Fomentar mejores prácticas de separación en la fuente	Disminuir a 50% el material de rechazo respecto a su captación conforme a la línea base, mejorar las condiciones de separación en la fuente	Disminución 50% rechazo en ECA respecto a línea base	Disminución 50% rechazo en ECA respecto a línea base	Disminución 50% rechazo en ECA respecto a línea base
Educación y Capacitación	Población capacitada en temas de separación en la fuente Población	Fomentar la cultura de la no basura y la separación en la fuente	Capacitar el 5 % de la población que se les presta El servicio de Aseo de forma anual.	20% población capacitada	40% población capacitada	60% población capacitada
Disposición Final	Tipo de disposición final de residuos sólidos de área urbana y área rural	Identificar nuevas alternativas de disposición final	Realizar un (1) estudio de alternativas para nuevos métodos de disposición final e identificación de sitios potenciales para disposición	Estudio ejecutado		

	PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162- POP-110
		Fecha de Emisión: Enero 22 de 2020
		Versión: 1

39

	Fracción de residuos dispuestos en sitio de disposición final	Disminuir los residuos dispuestos en Rellenos Sanitarios	Disminuir de forma equivalente y proporcional la cantidad de residuos dispuestos en el relleno en la misma medida que aumenta el aprovechamiento	% disminución anual	% disminución anual	% disminución anual
Residuos Sólidos especiales	Gestión de residuos sólidos especiales	Evaluar el modelo actual de recolección y disposición final de los residuos con el ánimo de garantizar la gestión de los residuos sólidos especiales	Mejorar el modelo de gestión integral de residuos sólidos especiales buscar alternativas de aprovechamiento	Alternativa de aprovechamiento de residuos especiales	Alternativa de aprovechamiento de residuos especiales	Alternativa de aprovechamiento de residuos especiales
	Tipo de sitio empleado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	Identificar sitios potenciales para la disposición y aprovechamiento de escombros dentro del Municipio	Realizar un estudio para identificar 2 sitios potenciales para el aprovechamiento o disposición de escombros en el Municipio conforme a la Resolución 472 de 2017	Estudio de Sitio para disposición RCD		
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	RCD aprovechados	Aprovechar los RCD generados en las labores de construcción	Solicitar a los constructores el cumplimiento de la nueva normatividad frente al manejo y aprovechamiento de los RCD	Cantidad de RCD aprovechados reportados	Cantidad de RCD aprovechados reportados	Cantidad de RCD aprovechados reportados


GERMÁN AUGUSTO TORRES
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
REVISÓ	Yuliani Esther Castilla Montero	Directora Regional de Operaciones
APROBÓ	Ana María Quintero Elejalde	Directora Nacional de Procesos de Control Operativo JR.